

Colombia: la democratización del régimen y sus obstáculos

Fernando Corredor Politólogo colombiano. Posgrado de economía en la Universidad Javeriana. Actualmente es profesor de la Universidad Politécnica Gracombiana.

Para tener una adecuada comprensión de lo que significa la amnistía es necesario ubicarla en el contexto de lo que ha sido el ejercicio del poder político en Colombia a partir de la creación del Frente Nacional¹.

Lo característico en el ejercicio del poder desde 1958 ha sido la utilización permanente del estado de sitio a pesar de que se tenían gobiernos de carácter civil. La utilización del estado de excepción en Colombia, que se ha tornado constante, se ha justificado con el argumento de que las instituciones republicanas estaban amenazadas, pero lo que se esconde detrás de esta argumentación es la necesidad de impedir la protesta popular y la lucha de los trabajadores en defensa de sus condiciones de vida². Esta situación es del todo extraña en un país que se reclama como democrático, ya que la democracia no está determinada por la existencia formal de unas instituciones de tipo republicano, sino por el ejercicio real y efectivo de las libertades políticas.

Régimen político y guerrillas

La existencia permanente del estado de sitio condujo a que durante la década del 70 el régimen político colombiano adquiriera claros rasgos autoritarios. Destacadas personalidades, como el expresidente liberal Dario Echandía, el excanciller conservador Alfredo Vásquez Carrisoza y otros, **señalan el carácter no democrático del régimen político, calificándolo incluso como una dictadura constitucional.**

Ciertamente, se han realizado las elecciones en forma normal cada cuatro años y las libertades políticas, que son el fundamento de la democracia, se mantuvieron formalmente, pero en los hechos se privilegió la coerción y la represión y se dejó

¹ En Colombia, a partir de 1948, se presentó una guerra civil no declarada que se conoció como el período de la violencia en Colombia. Para poner fin a esta situación, el Partido Liberal y el Partido Conservador firmaron un pacto en 1957 al que se le dio el nombre de Frente Nacional. Este pacto establecía la paridad de los dos partidos tradicionales en los cuerpos colegiados y en la alternación presidencial por un período de 16 años entre estos partidos, el cual finalizaba en 1974. Este pacto implicaba que sólo podían ejercer los derechos políticos los miembros de los partidos tradicionales y se les negaba a cualquier otro sector político distinto.

² Ver: Gustavo Gallón: "15 años de Estado de Sitio", Ed. América Latina, 1980, Apéndice de Decretos.

como algo secundario el diálogo y el consenso de los gobernados. Esta subordinación de la sociedad civil a la sociedad política implicó que la actividad de los partidos políticos y la libertad política quedara reducida a aquellas acciones que no implicaran ningún tipo de oposición al régimen. Por esta vía, los partidos tradicionales se limitan a apoyar implícita o explícitamente las iniciativas que toma el presidente. De otra parte, los aparatos creadores de opinión pública, como son los medios de comunicación de masas, fueron subordinados a los intereses de la coerción.

Como responsable de tal tipo de circunstancia no se puede señalar individualmente al Partido Conservador o al Partido Liberal, sino al pacto bipartidista del Frente Nacional, ya que establecía una convivencia burocrática de los partidos tradicionales y se acababa con cualquier posibilidad de fiscalización sobre el gobierno. **La forma autoritaria en el ejercicio del poder político, ligada a la asfixia creada por el bipartidismo frente nacionalista, creó el ambiente propicio para la emergencia y desarrollo de la actividad extralegal a través de grupos guerrilleros.** Durante la década del 60 surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL). En la década del 70 surge el Movimiento 19 de Abril (M-19) y Autodefensa Obrera (ADO).

Los grupos guerrilleros que actualmente existen en Colombia se pueden dividir en dos grandes tendencias que están ligadas a la manera como surgen en la escena política. Las FARC y el M-19 son el resultado de procesos político-sociales de gran importancia en la historia reciente del país y ello va a influir decisivamente en su política. En efecto, las FARC surgen por la transformación de importantes grupos campesinos de autodefensa de masas en grupos de guerrillas móviles en 1964³, lo cual condujo a que el Segundo Congreso de las Guerrillas del Sur realizado en 1966 fundaran las FARC. Este grupo cuenta con fuerte influencia ideológica del Partido Comunista y tiene en la actualidad, según reconoció recientemente el ejército, 17 frentes que operan en todo el país. Esta organización goza de mucha influencia en las zonas campesinas donde opera, lo cual le da una gran capacidad táctica, ya que los sectores rurales y campesinos les sirven de cobertura.

La otra organización que cuenta con una influencia a nivel de vastos sectores de opinión es el M-19. La Formación de este grupo comienza a gestarse cuando el resultado de las elecciones presidenciales en 1970 no fue muy convincente. En efecto, se presentaron situaciones que hacían dudar de los resultados electorales que le daban el triunfo al candidato oficial. La Alianza Popular (ANAPO)⁴ alegaba que había habido fraude en su contra y a favor del candidato oficial del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero. Esta circunstancia lleva a que varios de sus dirigentes a nivel nacional se planteen la resistencia armada como único camino

³ Estas estaban localizadas en las regiones de El Pato, Guayabero, Marquetalia y Río Chiquito.

⁴ La ANAPO surgió en 1960 fundada por Rojas Pinilla, quien fuera dictador del país entre 1953 y 1957. En un principio, la ANAPO surgió como un desprendimiento del Partido Conservador, pero a partir de las elecciones al Congreso en 1962 se planteó como una alianza liberal-conservadora.

para transformarse en alternativa de poder. Estos activistas de la ANAPO entraron en contacto con antiguos guerrilleros de las FARC y así surge la plana mayor que se conoce hoy del M-19. Esta organización aparece a la luz pública en 1974 y poco a poco va ganando influencia hasta convertirse en la segunda organización guerrillera en importancia en el país, tanto por su influencia política como por el alcance de las operaciones que ha desarrollado.

Las otras organizaciones guerrilleras surgen por procesos distintos, lo cual permite comprender cierto comportamiento político. En efecto, el ELN, el EPL y el ADO tienen sus raíces en el movimiento estudiantil y su emergencia se explica por la radicalización de algunos activistas. Su actividad ha sido de tipo foquista, sin ninguna influencia en los sectores populares. Sus acciones guerrilleras se han reducido a actos de corte terrorista como asesinatos de personalidades, colocación de bombas, etc., sin que haya ninguna ligazón real con las distintas formas del movimiento popular. Su presencia, aún para el propio movimiento estudiantil, ha sido negativa, ya que su comportamiento terrorista ha servido para que el régimen justifique la represión indiscriminada contra toda forma de oposición.

Antecedentes inmediatos a la amnistía de Belisario Betancur: el gobierno de Turbay Ayala

Turbay Ayala fue elegido presidente de la República en mayo de 1978. Las bases políticas sobre las cuales es elegido son muy precarias, por cuanto tiene que afrontar los siguientes problemas: a) El expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien aspiraba a la reelección, ataca fuertemente a Turbay poniendo en duda su integridad moral⁵. b) Los Periódicos "El Espectador" y "El Tiempo", los cuales gozan de amplia influencia, desarrollaron una campaña en contra de la candidatura de Turbay. c) El programa de gobierno de Turbay Ayala tiene dos características. Por una parte es ambiguo, dejando entrever que va a dar un decidido apoyo a las clases dominantes. De otra parte, no plantea nada significativo con relación a los intereses de los sectores populares.

Los anteriores hechos explican por qué su campaña electoral a nivel de la opinión pública fue bastante impopular. La candidatura y el gobierno de Turbay se levantan a partir del decidido apoyo de los parlamentarios liberales (la llamada clase política en nuestro medio). Otro hecho significativo es que este presidente es elegido bajo el imperio del estado de sitio, el cual había sido implantado en 1976, a raíz de una huelga de los trabajadores de los Seguros Sociales.

En septiembre de 1978 es asesinado por el ADO el exministro Pardo Buelvas⁶. Este hecho sirve de justificación para que el gobierno pueda emitir el decreto que

⁵ Carlos Lleras Restrepo es un importante dirigente del Partido Liberal; fue varias veces ministro y presidente del país entre 1966 y 1970. La CEPAL lo reconoce como un lúcido exponente de sus teorías. Dentro de la opinión del país tiene muy buena imagen.

⁶ Pardo Buelvas fue ministro de Agricultura y de Gobierno durante la presidencia de Alfonso López, 1974-1978.

le da vida al Estatuto de Seguridad. Con éste, se sistematizaba una serie de normas que supuestamente estaban orientadas a garantizar la estabilidad de las instituciones republicanas. La realidad del estatuto era otra. En él se castigaban actos que usualmente realiza el hampa, actividades propias del movimiento de masas, como los mítines en el sitio de trabajo, manifestaciones callejeras, etc., y acciones propias del movimiento guerrillero.

Con este estatuto se buscaban tres objetivos: a) Dotar al ejército de un instrumento para que éste pudiera llevar a cabo cierto tipo de actos en la represión política para los cuales no tenía cobertura. b) Tener un instrumento intimidatorio contra el movimiento de masas en general y en particular en contra de sus dirigentes y activistas. c) Tener unas condiciones legales apropiadas para que el ejército pudiera enfrentar la actividad guerrillera, la cual era previsible que aumentara.

En 1980, Amnistía Internacional dio a conocer un informe donde se da cuenta de la represión generalizada que existía en el país: "1.500 Consejos Verbales de Guerra con 3.800 condenados en 8 años... 35 centros y 25 formas de tortura; 9 zonas campesinas militarizadas; 48 indígenas del Comité Regional Indígena del Cauca (CRIC), tres sindicalistas y un médico, asesinados; un periodista desaparecido; 68.000 detenidos para ser investigados"⁷.

Sin embargo, la actividad guerrillera no disminuyó. Además de varias acciones menores, se realizó el robo de más de 5.000 armas al arsenal del ejército el 31 de diciembre de 1978 y la toma de la embajada de la República Dominicana en febrero de 1980. Durante el primer semestre de 1981 la lucha entre el ejército y las guerrillas del M-19 y FARC se agudiza, mostrando un auge de estas dos organizaciones y poniendo de manifiesto que la capacidad operativa del ejército en contra de la guerrilla era bastante débil.

El compromiso creciente del ejército en la lucha contra el movimiento guerrillero en particular y a toda forma de oposición en general, condujo a la militarización de la vida civil. Eso fue posible debido a que se presentaron dos circunstancias: De una parte, el ejército colombiano, inspirado en las teorías de Seguridad Nacional y basado en los acuerdos emanados de las reuniones periódicas de los comandantes de los ejércitos latinoamericanos, asume, como su función primordial el control de la vida civil, como una herramienta eficaz para combatir el "enemigo interno" por razones ideológicas. De otra parte, el poder civil no está interesado en mantener su control y predominio sobre las fuerzas armadas, antes, por el contrario, expresa que ante un eventual aumento de la oposición ilegítima (en Colombia toda forma de oposición es ilegítima), el poder civil ve con buenos ojos que el ejército aumente su función política. Esto se expresa con claridad en las palabras de Turbay Ayala, presidente de la República en 1979, cuando instaló la XII Conferencia de Comandantes de los Ejércitos Latinoamericanos realizada en Bogotá: "Hasta hace poco, la participación de las fuerzas armadas y el mantenimien-

⁷ "Cromos", agosto 8/80. Comentario sobre el informe de Amnistía Internacional.

to del orden interno eran relativamente escasos. Hoy, cuando son menos frecuentes que en el pasado los estados de guerra entre naciones, es cada vez más sustancial su papel en las instituciones políticas... pueden darse, naturalmente, casos extremos en los que, ante un ostensible vacío político que necesariamente conduce a la anarquía generalizada, las fuerzas armadas se vean precisadas a ejercer el poder para establecer el imperio de la autoridad"⁸.

Este papel del ejército, con el visto bueno del propio presidente de la República, lo cual legitima la subordinación de la sociedad civil a la sociedad política, no es bien visto por vastos sectores de opinión a nivel interno y a nivel internacional. Esto, ligado a los pocos éxitos logrados en la pacificación del país y la discusión nacional sobre la grave situación en El Salvador, crea las condiciones para que la administración Turbay Ayala elabore dos proyectos de ley con el objetivo de amnistiar a los guerrilleros.

El primer proyecto se llevó a cabo con la ley 37 de 1981; con este acto legislativo se concedió amnistía condicional a los autores de delitos políticos y conexos, exceptuando la extorsión, el homicidio fuera de combate, el incendio, el envenenamiento de aguas, y en general los denominados delitos atroces. Aquí cabe aclarar que en este proyecto de amnistía se mezclan delitos propios del movimiento guerrillero con delitos del hampa común o con otro tipo de delitos que no se conoce su ocurrencia. A los beneficiarios de la amnistía que estaban libres se les daba un tiempo prudencial de cuatro meses para que entregaran sus armas a las autoridades competentes. Al cabo de este tiempo, de acuerdo con la cantidad de guerrilleros que se hubieran entregado, se entraría a estudiar si se les dejaba en libertad a los que estuvieran presos en las condiciones que establece esta ley.

Al año siguiente, y mediante el decreto 464 de estado de sitio, se planteó un nuevo intento de amnistía condicional. Se dio un tiempo de dos meses (19 de febrero al 18 de abril de 1982) para que las organizaciones guerrilleras expresaran públicamente su deseo de entregar las armas a partir de lo cual se suspenderían las acciones militares. Al igual que la ley anterior, se excluía de los beneficios de la amnistía a quienes hubiesen participado en extorsión, secuestro, etc.

La voluntad de negociación y de paz de la administración Turbay no es clara, ya que los proyectos de amnistía aprobados presentan tres tipos de problemas que impidieron que los guerrilleros se acogieran: a) No se discute con los guerrilleros los términos de la pacificación, lo cual debería ir acompañado de la amnistía, sino que se concibe la amnistía como un acto unilateral de gobierno. b) Se excluye de la amnistía a quienes estén ligados directa o indirectamente a la extorsión y al secuestro. Ciertamente estas actividades son condenables, pero excluirlos del beneficio de la amnistía, equivale a dejar a toda la plana mayor de la guerrilla y a sus dirigentes intermedios por fuera de ésta, lo cual hacía imposible que la amnistía tuviera éxito. c) Lo que el gobierno le propone a los guerrilleros no es una amnis-

⁸ "El Espectador", nov. 6/79.

tía que forme parte del proceso de paz, sino su rendición. Esta, sería posible en condiciones de que el movimiento guerrillero estuviera derrotado, pero cuando se presenta una consolidación militar, política e ideológica de las FARC y el M-19, y aumenta su influencia en amplios sectores de opinión, era muy difícil pensar que las organizaciones guerrilleras accedieran a rendirse.

Los intentos de democratización de Belisario Betancur

El triunfo de Belisario Betancur en las elecciones de mayo de 1982 marcó un viraje importante en el proceso político contemporáneo de Colombia. En efecto, después de 16 años de Frente Nacional y dos gobiernos liberales⁹ un conservador ganaba las elecciones con un margen de 400.000 votos sobre su contendor, el expresidente Alfonso López, candidato del Partido Liberal¹⁰.

Sobre el resultado de las elecciones se hicieron diversas interpretaciones, pero hay un aspecto que es el fundamental: Que ya no era suficiente con que un partido contara con una mayoría de adherentes, sino que era fundamental el contenido del programa de gobierno que se proponía a los electores¹¹. En las elecciones de 1982, el sector de los sin-partido cumplió un papel muy importante en la elección de Belisario Betancur, así como el sector de liberales que también votó por él. Esto pone de manifiesto cómo el voto tiende a ser más racional, en donde el elector vota por propuestas de gobierno y no por determinado partido, lo cual es bastante positivo. El otro aspecto que se puso de manifiesto en las elecciones era el deseo de cambio que existía en el país, ya que Belisario Betancur basó su campaña en la promesa de un cambio tanto a nivel económico como a nivel político.

Lo característico del nuevo gobierno ha sido la puesta en marcha del programa que propuso en las elecciones. Además, han aparecido elementos nuevos como ha sido la nueva política exterior del país y el énfasis dado a la amnistía como primer paso para lograr la pacificación. La amnistía no es un hecho aislado, ni contestatario en una perspectiva cortoplacista para ganar opinión, como lo han interpretado algunos analistas. Por el contrario, ella obedece a la concepción que tiene Betancur sobre el ejercicio del poder político que contrasta con las formas como se venía ejerciendo éste desde la iniciación del Frente Nacional.

Para el actual presidente se trata de ejercer el poder en fundón del consenso de los gobernados, el cual se expresa en el apoyo y el reconocimiento activo del go-

⁹ Alfonso López, 1974-1978, y Julio César Turbay, 1978-1982.

¹⁰ Desde la independencia de Colombia, el gobierno ha estado siempre en manos de los conservadores y de los liberales.

¹¹ Desde 1930 el Partido Liberal ha venido obteniendo una mayoría de votos. De otra parte, en diversas encuestas de opinión, los que se declaran liberales son una amplia mayoría en relación a los que se consideran conservadores. Sin embargo es necesario aclarar que el sector que se considera sin partido es bastante importante y ha venido creciendo en las encuestas que se realizan en el país desde 1974.

bierno. Se trata de reconstruir la cohesión social perdida en torno al Estado, para lo cual es necesario crear igualdad de condiciones para la actividad política. Esto implica dos cosas: Primero, que se reconozca y se respete el derecho a la protesta popular en defensa de sus intereses. Este punto de vista fue expresado por Betancur el día de la sanción de la ley de amnistía en los siguientes términos: **"Nosotros sabemos muy bien esto: para que siga la autoridad debe acabarse con el autoritarismo; y para que se consolide la libertad, tiene que haber ámbito a la protesta. Entre otras cosas, alguien dijo que sin libertad de censura no hay elogio que valga"**¹².

El segundo aspecto tiene que ver con las garantías que hay que dar a la oposición para que esta pueda plantearse como alternativa de poder, sin que tenga que recurrir al enfrentamiento armado. Esto implica, de una parte, el diálogo y la amnistía con los guerrilleros para que desarrollen su actividad política a través de los mecanismos institucionales; y de otra, realizar una reforma política que institucionalice a los partidos y los coloque en igualdad de condiciones, acabando con los privilegios con que hasta ahora cuentan el Partido Liberal y el Partido Conservador.

El punto de partida para la organización por parte del gobierno de Belisario Betancur lo constituyó la presentación del Proyecto de Ley de Amnistía. El proyecto sobre la amnistía fue analizado y aprobado en el Congreso en un tiempo récord de dos meses, el cual se convirtió en ley el 20 de noviembre de 1982. El problema espinoso en la discusión y aprobación de la ley de amnistía estuvo relacionado con el tratamiento a dar a la extorsión, secuestro y homicidio.

El delito político propiamente dicho se refiere a los actos de rebelión, sedición y asonada por cuanto constituye un ataque al orden constitucional. El problema estaba en los conexos, ya que la actividad subversiva estaba ligada al secuestro, robo a mano armada, homicidio, etc., delitos estos cometidos con un móvil político. Este obstáculo se superó, ya que el gobierno aclaró que por conexo se entendían los delitos que se cometían para ayudar, procurar o consumir los delitos propiamente políticos.

La oposición del movimiento guerrillero frente a la amnistía

La posición que han asumido los grupos guerrilleros frente a la amnistía está íntimamente ligada a su proceso político en la medida que la posibilidad de lograr la paz, no sólo depende de la capacidad del gobierno para realizar las reformas de tipo económicosocial en las zonas afectadas, sino también por la influencia política y social de las organizaciones guerrilleras y de que éstas tengan la suficiente claridad como para proponer programas de gobierno al país y de esta manera transformarse en alternativa de poder.

¹² "El Tiempo", Nov. 20/82.

En el caso de las organizaciones las cuales se originan en procesos sociopolíticos significativos, como es el caso de las FARC y el M-19, que cuentan con influencia en sectores importantes de la población y que además tienen un proyecto político de gobierno, se sienten presionadas a buscar una salida institucional; sin embargo, este paso es bastante difícil, ya que hay una serie de obstáculos tanto en el interior de las organizaciones guerrilleras como en el país, que impide que la amnistía se pueda realizar con prontitud.

El M-19 desde el período de Turbay planteó la necesidad de la amnistía para lograr la paz y su interés de vincularse a la vida institucional. Esta posición le permitió ganar una significativa influencia en la opinión nacional. Sin embargo, una vez aprobada la ley, la actitud de esta organización ha sido bastante ambigua, lo cual expresa las contradicciones que hay en su interior a propósito de la amnistía. Según las declaraciones que se han conocido recientemente de esta organización, se presentan dos tendencias: una línea dura que persiste en continuar en la lucha armada y la amnistía la concibe como una simple maniobra para liberar a sus presos políticos. La otra posición, realmente está interesada en vincularse a la vida política institucional del país, siempre y cuando le ofrezcan garantías para desarrollar su actividad política legal.

Estas contradicciones han colocado a esta organización en la inactividad. Ni han pasado a la acción legal, ni han tomado la iniciativa en la lucha armada. De otra parte, esta conducta de defender la amnistía y luego rechazarla ha hecho que ante la opinión pública el M-19 pierda credibilidad y respaldo, lo cual es muy inconveniente para una organización que no fundamenta su actividad en acciones de tipo terrorista. La situación es tan grave que se evidencian dos direcciones en la organización y una completa descordinación.

La situación de las FARC es un poco diferente, aunque también exhibe situaciones de división a raíz de la amnistía. Esta organización en un principio guardó total silencio, hasta que en febrero de 1983 su Comando Superior se entrevistó con Otto Morales Benitez¹³ y manifestó su deseo de acogerse a la amnistía si se cumplían las siguientes condiciones: a) se declare un cese del fuego entre la guerrilla y el ejército y se entre a negociar la pacificación; b) le permita desarrollar la lucha política institucional en condiciones de igualdad a los otros partidos y se les respete su opción de convertirse en alternativa de poder real; c) el gobierno debe llevar a cabo las medidas económicas-sociales que ofreció cuando se sancionó la ley de amnistía.

Posteriormente, el Comando Superior de las FARC ordenó a sus distintos frentes que tuvieran personas secuestradas las liberaran y en junio del año en curso emitieron una declaración conjunta con el M-19 anunciando que habían conformado un frente para luchar por la pacificación del país para acciones guerrilleras con-

¹³ Presidente de la Comisión de Paz, creada por el gobierno de Belisario Betancur en agosto de 1982.

juntas. Sin embargo, algunos frentes de esta organización continúan con la iniciativa armada mientras que otros buscan un acercamiento con el gobierno.

Lo que se evidencia en ambas organizaciones es que hay visos de división a propósito de ingresar o no a la actividad legal. De otra parte, también es claro que es **totalmente falso que la amnistía haya fracasado y que la pacificación del país no se logró**. Todavía es prematura tal conclusión y quienes hacen esta afirmación insistentemente, sólo buscan crear condiciones para una represión generalizada y retornar a su medio natural de violencia y represión. **La situación de Colombia es muy distinta a la brutal represión que se vive en El Salvador y a la vivida en el gobierno de Turbay.**

La actitud de las otras organizaciones guerrilleras ante la amnistía es bien distinta. El ELN, el EPL y el ADO han rechazado enfáticamente la amnistía propuesta por el presidente Betancur y han afirmado que desarrollarán la lucha armada hasta sus últimas consecuencias. El comportamiento de estos grupos era de esperarse, ya que ellos cuentan con una influencia mínima dentro de los sectores populares y no poseen un proyecto político que proponerle al país. Su única alternativa es continuar desarrollando su acción aislada de tipo terrorista para justificar su existencia. Estos grupos guerrilleros, cuyo origen ha sido más o menos artificial, tienen una escasa influencia en la población y están relativamente aislados de la realidad del país. Carecen de propuestas políticas, limitando su actuar a la definición de unos principios abstractos sacados de los libros y a prácticas de tipo terrorista, las cuales se convierten en la razón de ser de su existencia. No tienen alternativa distinta que rechazar la amnistía. Lo importante es que su conducta es poco significativa para la estabilidad del régimen político en la medida que carecen de una influencia social. Para estas organizaciones, el desarrollo de la actividad institucional implicaría su desaparición de la escena política del país.

El ejército y los grupos paramilitares

El ejército, desde que Betancur planteó su política de paz, se mostró incómodo, sus declaraciones eran evasivas y no ocultaban su molestia. El primer acto de rebeldía abierta se manifestó días antes de la sanción de la ley de amnistía, cuando el ministro de Defensa en un acto claramente deliberante de intromisión en política¹⁴, publicó un editorial en donde afirmaba que cada vez que el ejército tenía acorralada a la guerrilla y su derrota era inminente, aparecían los civiles con sus amnistías, para salvar a los guerrilleros y permitir que estas agrupaciones se oxigenaran¹⁵. Tales apreciaciones, además de ser falsas, ya que la consolidación de la guerrilla en Colombia es innegable, expresa el rechazo del ejército a la amnistía. Este tipo de pronunciamientos por parte de los dirigentes del ejército¹⁶ ha conti-

¹⁴ El acto deliberante del ejército está explícitamente prohibido por la Constitución Nacional.

¹⁵ "El Tiempo", octubre 31/82.

¹⁶ El ministro de Defensa, el comandante del Ejército, el comandante de la Brigada de Institutos Militares.

nuado. La oposición del ejército a la amnistía no sólo se expresa verbalmente sino también en el incremento de la actividad armada por parte del ejército en las zonas de conflicto. Los dirigentes de las fuerzas armadas han sido enfáticos en rechazar la posibilidad de una tregua con los guerrilleros para negociar la pacificación. A pesar de lo anterior, el presidente de la República insiste en su política de paz.

¿Cómo explicar esta contradicción? Ciertamente se ha evidenciado un enfrentamiento en los hechos entre el gobierno y el ejército a propósito de la política de paz y de las actividades del Procurador General de la Nación tendientes a desmascarar al grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS). El comportamiento del ejército indica que no está interesado en disminuir el control que tiene sobre la sociedad civil y que no está dispuesto a ceder el poder político que ganó en pasados gobiernos. Sólo una gran presión de la sociedad civil, lo cual incluye al presidente, a los partidos políticos tradicionales, a los sindicatos y a las demás formas de organización popular, etc., podría lograr que el ejército retornara a sus cuarteles, a donde realmente pertenecen. El otro talón de Aquiles de la Amnistía es la actividad del grupo paramilitar MAS. Esta organización supuestamente fue fundada por la mafia para combatir el secuestro de sus miembros. Sin embargo, bien pronto comenzó a asesinar dirigentes de la oposición, activistas del movimiento sindical, a campesinos y a todos aquellos que el MAS declaraba como sospechosos de ser miembros o auxiliares del movimiento guerrillero. A manos de esta organización cayeron asesinados, además, dos importantes abogados, cuyo único delito era defender presos políticos.

Como es bien sabido, este tipo de organizaciones ha sido montada por algunos miembros de la policía y del ejército, que deciden actuar por cuenta propia para enfrentar lo que ellos denominan "Subversión", denominación ésta que abarca cualquier forma de oposición.

Según la investigación realizada por la Procuraduría General de la Nación, no existen indicios de que el ejército como institución esté ligado al MAS, pero lo que sí se demostró es que existen 69 miembros del ejército que individualmente y en unión con 70 civiles han organizado este grupo terrorista.

La actitud del ministro de Defensa y de la oficialidad del ejército de abierto desafío y de oposición a las investigaciones del procurador ponen de nuevo en evidencia la oposición de esta institución a la política de paz del gobierno. La importancia de dismantelar al MAS radica en que mientras ello no ocurra no será posible que la amnistía tenga éxito, por cuanto mientras exista este grupo terrorista la vida de los exguerrilleros y de los dirigentes de la oposición no será respetada y si la vida de los asociados no se puede garantizar no habrá posibilidades de paz y democracia.

Ante la rebelión del ejército, el presidente y el procurador han quedado solos. Ninguna organización, ya sea a nivel de partidos, a nivel sindical, a nivel popu-

lar, etc., han manifestado su rechazo a la conducta del ejército y de apoyo a la política de desmonte del MAS. En el momento en que se agudizó en enfrentamiento entre el procurador y el ejército, debido a que el primero publicó los nombres de las personas del ejército que estaban involucradas con el MAS, ningún tipo de asociación, ni gremio, ni sindicato, apoyó al procurador. Por el contrario, ciertos gremios de las clases dominantes, como son la ANDI, FEDEMETAL, FENALCO, etc., hicieron pronunciamientos en contra de las investigaciones del procurador y a favor de las personas que están involucradas con el MAS. Mientras tanto, el **movimiento sindical en su conjunto guardaba absoluto silencio a pesar de que según el Comité de Defensa de Derechos Humanos, el MAS había matado a más de 30 dirigentes y activistas de este sector social.**

A manera de conclusión

La apertura democrática planteada por el gobierno, la cual tiene como eje la política de paz, es el resultado de la actividad política de Belisario Betancur por más de 10 años. La actual democratización del país en los distintos campos no puede ligarse a un partido político en particular, así el actual presidente pertenecía al Partido Conservador, ya que en él hay fuerzas importantes que no están de acuerdo con la democratización del régimen planteada por el presidente.

Lo novedoso de la concepción política del presidente Betancur es su intento de gobernar basándose en el consenso de los gobernados. Esto implica que se reconstruya la dirección etiopolítica de la sociedad en función de los partidos, ya que sólo creando una voluntad política colectiva, que cohesione a la sociedad, se puede transformar la manera como se ha venido ejerciendo el poder político.

El ejercicio del poder político en un régimen democrático real exige que se privilegie el diálogo y la consulta con los intereses de la población gobernada y que no se privilegien las medidas de fuerza y represión, como se ha venido haciendo en los últimos años. **La reforma política que implica la democratización del régimen, debe subordinar la sociedad política a la sociedad civil y poner fin a la militarización de la vida civil que actualmente caracteriza al régimen.** No se puede pretender que exista democracia y que la política de paz tenga éxito, cuando los medios de comunicación de masas están al servicio de los grandes poderes económicos y que haya una clara segregación política en contra de cualquier sector que quiera hacer oposición o que manifieste desacuerdo con lo prevaleciente.

La democratización del régimen implica darle una gran importancia a la opinión de los ciudadanos, elemento rector de las medidas del gobierno. El ejercicio del poder en función del consenso exige tomar en cuenta los diversos aparatos de opinión y de presión de los ciudadanos, tales como los gremios, los sindicatos, las organizaciones cívico-populares los partidos no sólo tradicionales sino también de oposición, por cuanto ellos expresan grados distintos de autoconciencia de las clases sociales.

Para que la política de paz y democratización del actual gobierno pueda tener éxito es absolutamente necesario que se reduzca y se acabe con el poder político que actualmente tiene el ejército y se le reasigne las funciones que le son propias, tal como la defensa nacional. Mientras el ejército siga siendo un cuerpo deliberante con posibilidades de ejercer presión política, será muy difícil que la amnistía y la política de democratización tenga éxito.

Que el Dr. Betancur logre construir esta voluntad política colectiva en torno a su proyecto y mantenerlo, depende el éxito o fracaso de su gestión. Esto no será resultado de un acto voluntarista sino de las condiciones en que se desenvuelve su gobierno.

Referencias

- Anónimo, CROMOS. - 1980;
Anónimo, EL ESPECTADOR. - 1979;
Anónimo, EL TIEMPO. - 1982;
Gallón, Gustavo, 15 AÑOS DE ESTADO DE SITIO. - Ed. América Latina. 1980; Comentario sobre el informe de Amnistía Internacional.